

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2002

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

Volumen 2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-2**

Abreviatura: AAA'2002.III-2

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Télf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5  
ISBN del volumen III-2: 84-8266-510-3  
Depósito Legal: SE-1248-2005

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA. CALLE FRAY DIEGO DE CÁDIZ NÚMERO 42. SEVILLA

ELENA VERA CRUZ  
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ  
CARMEN ROMERO PAREDES  
ELISABET CONLIN HAYES

**Resumen:** La Intervención Arqueológica en C/ Fray Diego de Cádiz nº 42 de Sevilla, nos ha permitido documentar los usos que ha tenido este sector de la ciudad a lo largo de la historia, caracterizado por usos secundarios y marginales. La ocupación antrópica de la parcela se remonta a época romana altoimperial y no será hasta la etapa almohade cuando la parcela se urbanice, volviéndose a abandonar durante la época mudéjar, y reurbanizándose de nuevo en la modernidad.

**Abstract:** The urgent excavation taken place at Fray Diego de Cádiz 42, street in Seville has allowed to discover the use sequence of this area of the city throughout history. Basically it was a marginal or secondary urban area. The site was originally occupied during the Early Empire period although there were no domestic structures until the Almohad period. The area is abandoned during the Mudejar period and isn't brought into use again until Modern Ages.

## INTRODUCCIÓN

El solar motivo de nuestra Intervención Arqueológica de Urgencia se encuentra situado en calle Fray Diego de Cádiz (hoy calle Rubio) número 42, en las proximidades de la Puerta de Córdoba y Plaza del Pumarejo, en la zona norte del Casco Histórico de Sevilla, cercano al tramo de la muralla almohade que discurre entre este acceso urbano y la Puerta de la Macarena, perteneciente a la collación del San Julián. (Fig. 1)

La parcela urbana presenta fachada a calle Fray Diego de Cádiz y tiene una superficie total en planta de 378'72 m<sup>2</sup>, proyectándose como sótano la superficie total del solar, con un rebaje que alcanzó una profundidad de aproximadamente - 2'50 m. desde la rasante de calle Fray Diego de Cádiz.

La Intervención arqueológica se realizó en base a la Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en determinación del planeamiento aplicado en el Plan

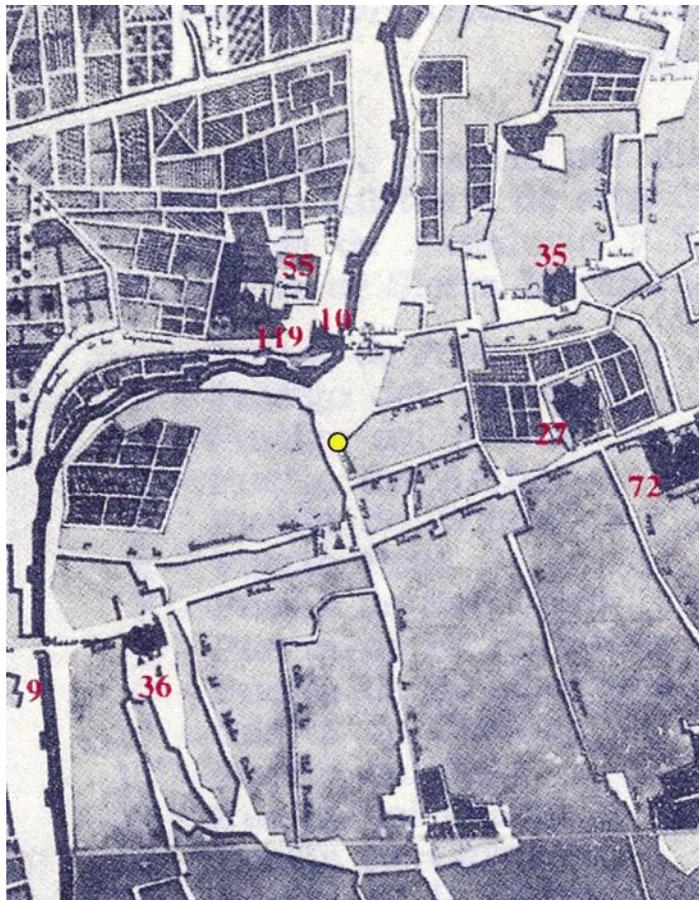


FIG. 1. Plano de Olavide, 1771. Sector puerta de Córdoba y localización del solar.

General de Ordenación Urbana, clasificado como suelo urbano, y en el planeamiento de desarrollo, Plan Especial de Protección del sector 3 del Conjunto Histórico “Santa Paula-Santa Lucía”, calificado como centro histórico, con un nivel de protección ambiental E y cautela arqueológica de Grado II.

La intervención arqueológica fue autorizada por el Director General de Bienes Culturales con fecha 12 de Junio de 2002, modificando el área a excavar (hasta cubrir unos 65 m<sup>2</sup>), debido fundamentalmente a problemas de consolidación de las medianeras, en base al Proyecto de I.A.U.

## ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza intramuros y muy próximo a la cerca islámica en el sector norte de la ciudad.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características puramente medievales: la zona que nos ocupa responde a esta tipología urbana, configurada a partir de los antiguos caminos islámicos que partían de las puertas de la ciudad prealmohade, urbanismo que terminará de conformarse con la ocupación cristiana de la ciudad.

La fisonomía urbana queda reflejada en un vial estrecho con un trazado curvilíneo donde se aprecian estrangulamientos y varios ensanches en las líneas de fachada, como revelan los planos desde el siglo XVIII y que los proyectos urbanísticos y de alineación del siglo XIX no llegan a solucionar.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años en todo el sector nororiental del casco histórico, nos ha aportado luz sobre la evolución histórica de toda la zona. La organización del espacio iniciada en época romana, establece una serie de hitos importantes que han ido configurando y caracterizando la evolución urbana del arco norte del casco histórico:

- La prolongación del Cardo máximo articula y distribuye las villas periurbanas romanas así como la extensión de una zona de necrópolis.
- La construcción de la cerca almohade permite el desarrollo de un urbanismo de grandes casas palaciegas con huertas anexas en una zona intramuros.
- En época mudéjar se asienta, en todo el arco nororiental, la nobleza cristiana y se desarrolla la fundación de conventos y monasterios.
- A partir de la modernidad se documenta la expansión de grandes huertas en la zona intramuros comprendida entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de Córdoba.
- El gran desarrollo urbanístico con la ocupación de suelo agrícola se acomete en el siglo XIX.

La vía de comunicación plenamente configurada en época romana, que prolongaría el Cardo Máximo hacia el norte, articulando la comunicación hacia la Vía de la Plata a través del Vado de las Estacas, y estableciendo un eje de circulación Córdoba-Sevilla, que discurriría paralelo al río Guadalquivir, distribuye a lo largo de esta vía de salida una necrópolis donde se han documentado niveles de enterramientos, con incineraciones, que quedan colmatados, ya en el siglo II d.C., por un cinturón de construcciones domésticas, y a su vez estas quedan amortizadas por la ocupación

del suelo con nuevos enterramientos de inhumaciones. Esta implantación temprana reúne pues una localización favorable, tanto desde el punto de vista geográfico (al quedar parcialmente protegido de las crecidas), como estratégico (junto a una de las vías de acceso a la ciudad), aspectos ciertamente atractivos para esta ocupación inicial.

Aún cuando se produce un receso poblacional de la ciudad en época visigoda, este sector periurbano seguirá configurado como un eje importante de comunicación, que quedará incluido dentro de los límites del casco urbano con la construcción de la cerca almohade, proyectándose en la zona norte un modelo urbanístico que responde a la construcción de casas palaciegas de grandes dimensiones que se encuentran asociadas a áreas de recreo y expansión incluidas dentro de los límites de las propiedades, y que a la vez responden a un concepto de pequeñas explotaciones agrarias como son los huertos.

Tras la conquista cristiana de la ciudad, en la zona se asentará parte de la nobleza con grandes propiedades urbanas y se desarrollará la fundación de conventos y monasterios que alcanzarán extensas áreas. A su vez se asienta un grupo social bastante heterogéneo, con una población de comerciantes, artesanos y jornaleros que se dedican al trabajo agrícola que se desarrolla en las huertas existentes a las afueras de la Puerta de la Macarena, en el sector norte de la ciudad.

El espacio que comprende todo el sector norte de la ciudad, dentro de las murallas, se verá configurado plenamente en el siglo XVI, momento en el cual la ciudad alcanza su máxima expansión. Pero la zona mantendrá la característica de grandes espacios libres interiores, limitados en zonas de huertos incluidos en el interior de edificios religiosos o en casas señoriales.

Desde el siglo XVII hasta mediados del XIX la ciudad no experimentará transformaciones, manteniéndose la trama medieval bastante degradada. Tres acontecimientos concretos desarrollados a lo largo del siglo XIX transforman la propiedad urbana, y como consecuencia cambiará el uso del suelo: la desamortización eclesiástica, la desamortización civil y la Revolución Gloriosa del 68, que culmina los procesos anteriores. Estos hechos en concreto hacen que la propiedad urbana de Sevilla cambie de manos, desaparecen conventos y órdenes monásticas (como San Basilio), que pasarán a manos de la burguesía urbana. En el sector norte de la ciudad, donde existía una gran concentración de propiedades eclesiásticas, se produce a finales del siglo XIX un cambio en el uso del suelo, transformación que vendrá definida con la implantación de edificaciones fabriles e industriales, modificando la morfología del barrio, que lleva aparejado la implantación de determinados grupos sociales que va a propiciar unos modelos de vivienda característicos de la ciudad como son las casas de vecinos, que perdurará hasta nuestros días, momentos en que se acomete grandes obras de reforma urbana.

## METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

### Objetivos de la intervención.

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, a:

1º.- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos, siempre y cuando nos lo permitiera la dinámica de la propia excavación.

2º.- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.

3º.- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.

4º.- Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas que generó tal uso.

5º.- Conocer la secuencia estratigráfica de la facies correspondiente a época romana, ya que el inmueble se encuentra muy cercano a una de las principales vías de comunicación configuradas durante esta época.

6º.- Determinar las posibles estructuras arquitectónicas asociadas a este momento ocupacional.

7º.- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

### Fundamentos Generales de la Intervención.

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciada por Harris<sup>1</sup>.
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX<sup>2</sup> - ficha de excavación, ficha de registro de unidades de estratificación, ficha de registro del material gráfico y ficha de registro de bolsas.
- Registro planimétrico a E: 1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de las coordenadas UTM, establecida por medio de la cartografía realizada por la GMU de Sevilla en el año 1994 en los siguientes puntos:

x: 235.781,73;

y: 4.143.706,947;

z: 8,41.

- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación y al número determinado por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

### Planteamiento y proceso de la intervención.

La metodología arqueológica ha venido condicionada por las características del solar y su relación con los edificios aledaños,

por lo que la I.A.U. se realizó separándonos de los elementos estructurales de los edificios colindantes. La intervención arqueológica fue planteada en función de los criterios establecidos en la normativa de protección del Patrimonio Arqueológico del Plan Espacial de Santa Paula-Santa Lucía que, por otra parte, establece el marco adecuado de la Intervención arqueológica, dimensionando, tanto cualitativa como cuantitativamente la envergadura de la excavación. Así, nuestro punto de partida se establecía en función de la cautela arqueológica, con un grado de protección II de la parcela objeto de estudio.

Planteamos, por tanto, un tipo de intervención arqueológica que afectara a toda la superficie de la parcela, a excepción de la fachada y entrada al solar –un cuello de botella que necesariamente tuvimos que dejar para la evacuación de tierras–. Por la forma irregular de la parcela y respetando una separación de seguridad de los muros medianeros, la excavación se realizó en extensión, a partir de la ejecución de dos cuadrículas.

- *Cuadrícula A*, con unas dimensiones de 3 por 5 m. se situó en el sector próximo a la medianera de la parcela de Fray Diego de Cádiz 38, con el objeto de obtener una primera aproximación a la estratigrafía de la parcela, además de poner en relación las posibles unidades estratigráficas de cronología islámica, con los resultados obtenidos en la I.A.U. realizada en el solar lindero.

- *Cuadrícula B*, con unas dimensiones de 3 por 3 m., se situó en la parte trasera del solar para comprobar si la secuencia estratigráfica documentada en otros solares próximos se ponía de manifiesto también en nuestro solar.

La profundidad mínima alcanzada ha sido de -2'50 m. (cota prevista para la realización de la planta sótano), por debajo de la rasante de calle Fray Diego de Cádiz, excavando con técnica arqueológica sistemática, analizando minuciosamente todo los elementos del registro y edafológicos. A pesar del establecimiento de esta cota mínima, se ha llegado a documentar la ocupación antrópica del solar hasta agotar el registro arqueológico y llegar al terreno de base geológica en sectores puntuales de la excavación, tanto en la cuadrícula A como en determinados puntos de la Ampliación realizada en el centro del solar, durante las labores de limpieza de algunos pozos ciegos, llegando hasta una cota de 5'15 m.s.n.m. (aproximadamente -3'26 m. bajo la rasante de la calle Fray Diego de Cádiz). (Fig. 2)

Una vez establecida la estratigrafía de la parcela se procedió a la apertura del *open área* – en una extensión de 49'50 m<sup>2</sup> - alcanzándose una extensión total de área excavada de unos 73'50 m<sup>2</sup>, extensión máxima posible para realizar la excavación arqueológica dada las características irregulares que presenta la planta del solar y debido a la separación mínima con las medianeras en materia de seguridad. Dado el volumen de movimientos de tierra que trajo consigo la ejecución de la excavación en extensión, se combinó la utilización de medios manuales y mecánicos, en aquellos sectores de la parcela donde la estratigrafía lo permitía.

### INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Desde un punto de vista arqueológico, la parcela se nos presentaba muy interesante, puesto que queda dentro de una zona

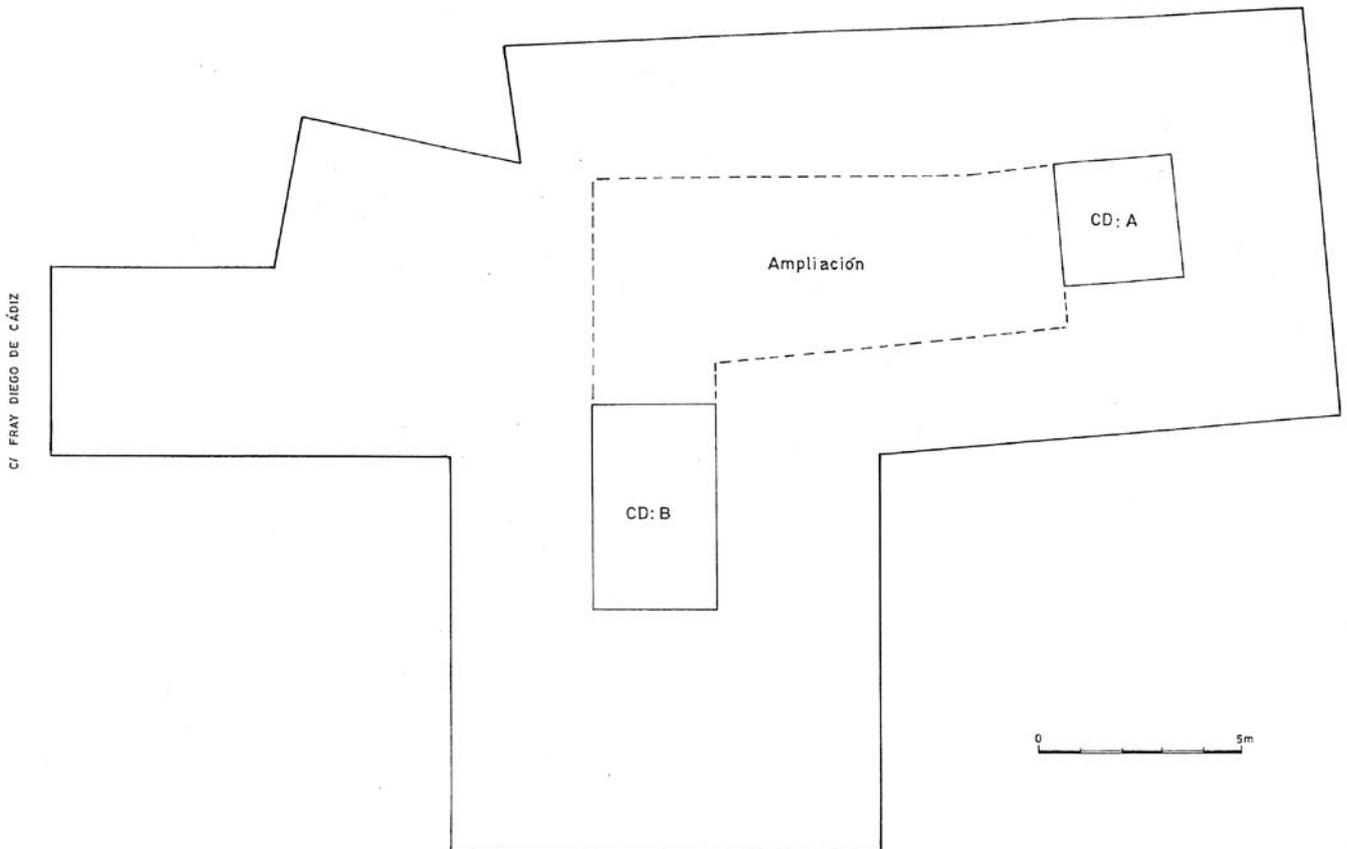


FIG. 2. Situación de las cuadrículas y ampliación.

con una gran riqueza arqueológica. Esta I.A.U. nos ha permitido la posibilidad de documentar la secuencia estratigráfica de los distintos momentos de ocupación y uso que se le ha dado a la parcela urbana, desde época romana hasta la actualidad.

A partir del estudio de las Unidades de Estratificación identificadas durante el proceso de la Intervención Arqueológica realizada en el inmueble, individualizadas y descritas pormenorizadamente, analizamos las distintas fases de estratificación en su orden natural de constitución y formación.

Se inaugura en época romana la urbanización de la parcela con una implantación temprana, a una cota absoluta de 6'58 m.s.n.m. Esta fase viene representada únicamente por una infraestructura, que atraviesa longitudinalmente el solar, compuesta por una cimentación de *opus caementicium*, inaugurando unas alineaciones que, con escasas diferencias, van a perdurar hasta hoy. Esta infraestructura se asienta directamente sobre una capa de origen y formación natural, con una matriz arcillosa de color rojizo. (Lám. I)

Durante un largo periodo de tiempo las estructuras documentadas en la fase anterior se ven sometidas a un proceso de destrucción y saqueo con el robo del material constructivo, quedando a su vez colmatadas por capas de origen y formación artificial que se corresponde con vertidos de carácter antrópico que elevan la cota aproximadamente 0'50 m. (cota absoluta 6'96 m.s.n.m.).

Con la implantación del nuevo recinto murado durante la dominación almohade, el solar se transforma en una parcela intramuros, lo que traerá consigo una fuerte actividad constructiva. Estos niveles de ocupación islámica vienen representados por unidades estructurales de carácter doméstico que están



LÁM. I. Cimentación de estructura romana.

definidas por pavimentos de mortero de cal (cota absoluta a 7'27 m.s.n.m.), muros de tapial, muros de ladrillos y pozos artesianos, que presentan unas orientaciones y alineaciones idénticas a las documentadas en otras intervenciones realizadas en el entorno. Todo ello evidencia la inclusión del solar dentro del proceso urbanístico que se desarrolla durante el periodo almohade en todo el sector norte intramuros de la ciudad. (Lám. II) La fase anterior tiene un corto periodo de duración ya que las unidades estructurales son desmontadas por interfaces de destrucción, colmatadas posteriormente por capas de vertidos conformadas por materiales constructivos y cerámicos de factura almohade como son los cuencos con vidriado melado verdoso y pestaña en el borde, las típicas cazuelas de costillas y pilas de abluciones o aguamaniles con decoración impresa y vedrío verde parcial, que nos aporta una cronología de la primera mitad siglo XIII. (Lám. III)

El funcionamiento como zona de vertidos del solar que da comienzo a finales de la ocupación islámica, se va a mantener durante todo el periodo mudéjar. El solar se convierte en un lugar baldío que mantiene un uso de carácter marginal dentro de la ciudad cristiana. Se convierte por tanto en una zona que, al igual que en otros solares excavados en las proximidades donde se manifiesta dicho uso marginal, son abandonadas como lugares residenciales.

Efectivamente hemos podido documentar capas de vertidos y rellenos que evidencian su deposición rápida, capas que se sitúan

cronológicamente entre finales del siglo XIII y el siglo XV, cronología aportada por los restos cerámicos asociados. A su vez hemos documentado una infraestructura de cimentación de cronología mudéjar que nos evidencia cierta actividad constructiva aunque de carácter marginal. (Lám. IV)

Sobre las capas de escombros del periodo anterior se mantiene el carácter marginal durante el siglo XVII, de las unidades constructivas documentadas: infraestructuras correspondientes a cimentaciones y cama de pavimentos que por sus características formales, cimentaciones de escasa profundidad realizadas con materiales reutilizados, pertenecen a unidades estructurales asociada a actividades de uso secundario, que se establece a una cota histórica de 7'66 m.s.n.m.

Ya en el siglo XIX y con una mínima elevación de cota, asistimos a un nuevo periodo constructivo relacionado con la transformación urbanística que se desarrolla en todo el sector norte del casco histórico, construyéndose una nueva vivienda de la cual hemos documentado infraestructuras de cimentación correspondientes a los muros del edificio demolido, así como los sistemas de saneamiento, fundamentalmente pozos ciegos. Manteniéndose la casa a lo largo del siglo XX, sufriendo algunas transformaciones puntuales para la mejora de las cimentaciones y de las acometidas de saneamiento, a finales del siglo cae en ruina y es convertida en solar para su renovación edilicia.



LÁM. II. Vista general de la ampliación de la excavación desde el sur. Estructuras almohades en primer término.



LÁM. III. Pila de abluciones almohade S. XIII.



LÁM. IV. Estructuras mudéjares.



LÁM. V. Zanja de saqueo de pozo artesiano almohade.

## CONCLUSIONES

El solar objeto del presente Informe se localiza en el Norte del casco histórico, cercano a la muralla islámica, con fachada a una calle que se configura como eje importante de comunicación entre el centro de la ciudad y el sector extramuros, a través de la Puerta de Córdoba. Su ubicación en uno de los extremos de la ciudad va a determinar el tipo de ocupación antrópica documentada a lo largo de los distintos periodos históricos.

Los niveles más antiguos documentados se superponen sobre capas de formación natural que se corresponden con deposiciones aluviales con depósitos areno limosos y arcillas rojas. Sobre estas

capas naturales se inicia la ocupación antrópica documentándose, durante el proceso de excavación, los restos arqueológicos más antiguos situados cronológicamente en época romana. Estos niveles nos hablan de un horizonte constructivo que prepara el terreno para la construcción de una potente infraestructura que presenta una dirección Este-Oeste y una orientación de 105° E, construida con un duro mortero de piedras calizas en pequeños nódulos irregulares y fragmentos de adobes y barro cocido formando parte del *caementa*. Tiene unas dimensiones de 0'90 m. de ancho, con una longitud máxima documentada de 9'70 m. alcanzando una profundidad de 0'50 m., siempre bajo rasante, ya que la cota de superficie asociada a esta fase histórica, nos ha sido imposible documentar, por encontrarse arrasada por unidades de estratificación verticales de épocas posteriores.

La localización de la infraestructura en una zona periférica de la ciudad romana y cercana a la vía de entrada a ésta, donde se localiza una de las zonas de necrópolis con implantaciones posteriores de villas periurbanas con una cronología de mediados del siglo II d. J.C., nos hace plantearnos la hipótesis de que pudiera tratarse de una cimentación de un sistema de abastecimiento —probablemente de agua potable— a estas domus residenciales: Precisamente su sistema constructivo<sup>3</sup>, el escaso material cerámico hallado en sus paquetes de relleno asociados y su relación estratigráfica con las unidades habitacionales de época islámica nos aportan una cronología, por asociación estratigráfica, que se situaría grosso modo en época altoimperial. (Fig. 3)

La traída de aguas hasta este sector de la periferia de la ciudad, se abastecía probablemente de los ricos veneros situados en la denominada Fuente del Arzobispo que, por fuentes documen-

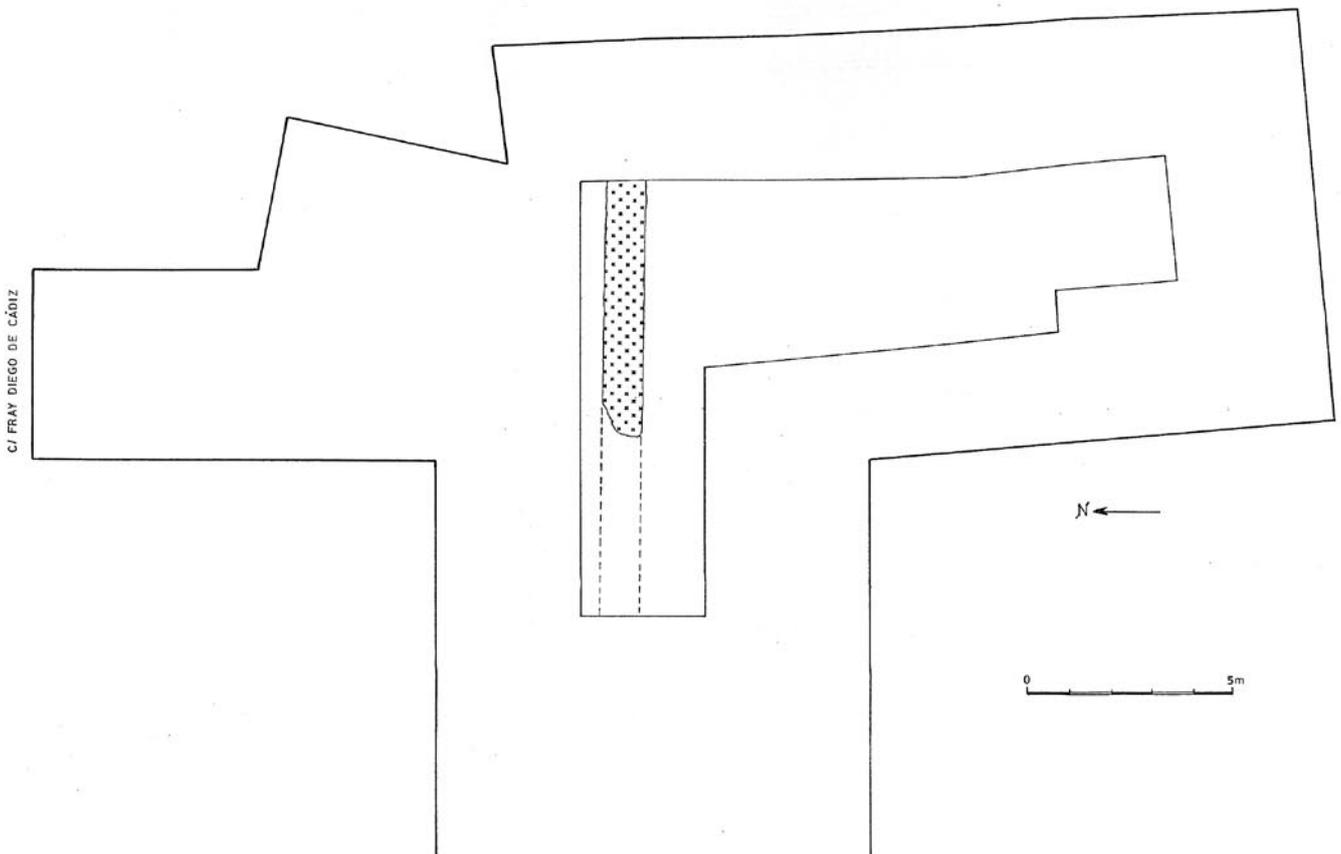


FIG. 3. Planta General. Época romana.

tales sabemos que estuvo en uso al menos desde época islámica, ya que fue una de las propiedades que recibió el arzobispo Don Remondo tras la llegada de los cristianos a Sevilla. Dicha fuente estaba situada junto a la antigua carretera de Carmona, a la altura del puente que atraviesa las vías del tren; se encontraba canalizado y suministraba agua a distintas fuentes de la ciudad, sobre todo a la Alameda de Hércules. Su recorrido pasaba por la Puerta de Córdoba y es lógico pensar que el suministro interior discurriera por las actuales calles de Fray Diego de Cádiz y Relator hasta llegar a la Alameda.

Si la Fuente del Arzobispo se convierte en un suministro de agua bastante importante para la zona norte de la ciudad, documentándose su utilización al menos desde época islámica, es lógico pensar que también fuera utilizada durante el periodo romano como aporte de agua potable para las villas residenciales periurbanas que se localizan en la salida de la Vía de la Plata, en el entorno de la actual Calle San Luis, máxime si se tiene en cuenta que la dirección de dicha infraestructura se mantiene paralela a la calle Fray Diego de Cádiz, perpendicular por tanto a la Puerta de Córdoba y a la actual calle San Luis.

Dicha infraestructura será destruida y saqueado sus materiales quedando soterrada bajo capas de origen y formación artificial. No será hasta la ampliación de la ciudad en el último momento de ocupación islámica cuando el solar presente una nueva fase constructiva al hilo del proceso urbanístico existente a finales del siglo XII en todo el arco nororiental de la ciudad, al encontrarse protegido por la nueva muralla. Se han documentado niveles constructivos de uso doméstico correspondientes a pavimentos de cal asociados tanto a muros

realizados con tapial como a muros construidos con ladrillos y piedras careadas reutilizadas de momentos anteriores, así como la construcción de pozos artesianos de los cuales al menos uno de ellos estaba realizado con anillos de cerámica sobre una regola de ladrillos (Lám. V). La disposición y orientación de los muros se perpetúa hasta nuestros días, a pesar de los cambios sufridos en el uso del suelo y las progresivas subidas de cota, las primitivas orientaciones, que tienen su origen en época romana, seguirán siendo los ejes vertebradores del parcelario y viario actual. (Fig. 4)

En un proceso de destrucción/colmatación que se inicia en los últimos momentos de la ocupación islámica de la ciudad, estas estructuras quedan soterradas bajo capas de vertidos que elevan la cota de uso mínimamente, a la vez que numerosas zanjas de saqueo destruyen la estratigrafía precedente. Este proceso, que se inicia durante la primera mitad del siglo XIII, se va a mantener hasta la Modernidad, cuando nuevos expedientes constructivos le den a la parcela el carácter doméstico y residencial que ha llegado hasta nosotros. Este amplio periodo de tiempo tiene su reflejo en la estratigrafía del solar con numerosos vertidos, propios de muladares, apareciendo ocasionalmente unidades estructurales de carácter marginal.

Sobre el sustrato anterior conformado principalmente por capas de escombros, se documenta en la estratigrafía del solar la construcción de la vivienda que ocupaba anteriormente esta parcela urbana, definida por una serie de unidades estructurales correspondientes a infraestructuras de cimentaciones construidas con un mortero compuesto fundamentalmente por tierra mejorada con abundante cal, que presentan una anchura aproximada

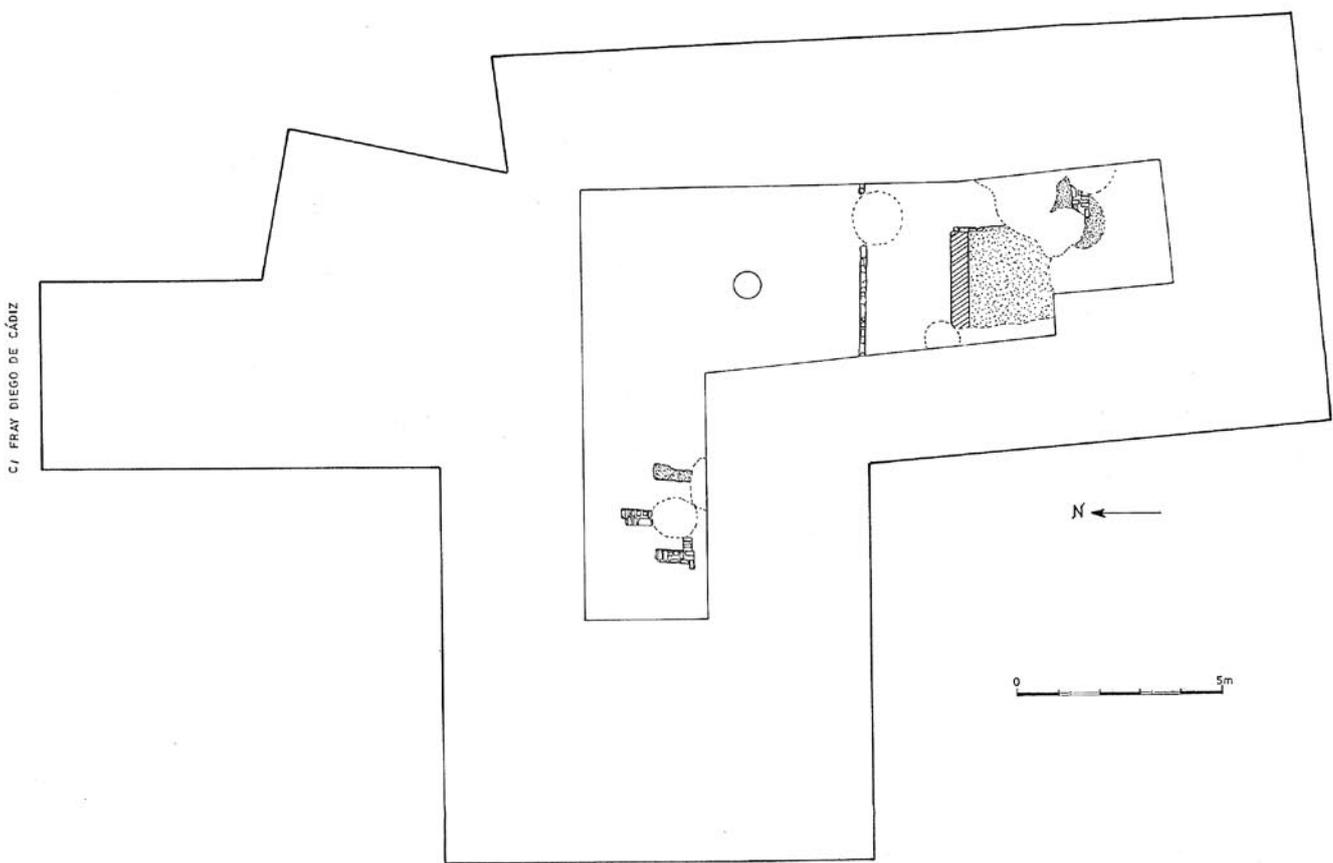


FIG. 4. Planta General. Periodo almohade.

en torno a los 0°60 m., destacando la orientación y dirección de los muros, que se corresponden casi con los puntos cardinales, presentando una leve variación de 10° con respecto al eje Nor-

te-Sur. Los sistemas de saneamiento del inmueble demolido se corresponden fundamentalmente con pozos albañales de planta circular y sección acampanada.

## Notas

<sup>1</sup> HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, 1991.

<sup>2</sup> El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la presente I.A.U. fue diseñado por Ricardo Lineros y ha sido desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.

<sup>3</sup> Las características tipológicas de la cimentación, similares a una documentada recientemente en Écija, nos permite aproximarnos a la hipótesis de que la infraestructura se corresponda con la cimentación de una canalización para el abastecimiento de agua potable.

ROMERO PAREDES, C. Et al.: "Informe Memoria de la I.A.U. en Avda. de los Emigrantes nº 20 y C/ Lozas nº 6 de Écija (Sevilla). Écija, 2002. Inédito.

## Bibliografía

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Sevilla de Olavide. 1767-1778*. Sevilla: Ayuntamiento, 1995.

BLANCO FREJEIRO, A: *La ciudad antigua. Historia de Sevilla*. Sevilla: Universidad, 1984.

CAMPOS CARRASCO, J.M.: "Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana". *Historia de Sevilla. Memoria final del ciclo. CMIDE*. Sevilla: Ayuntamiento, 1991.

CAMPOS CARRASCO, J.M.: *Arqueología y restauración: las investigaciones arqueológicas realizadas en el edificio del Antiguo Noviciado de S. Luis. Sevilla.* AAA'86. Sevilla 1987.

COLLANTES DE TERÁN, Antonio: *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus Hombres*. Sevilla, 1984.

GÓMEZ, A.: "La campaña de 1988 en el Antiguo Noviciado de San Luis. Sevilla". AAA'88.III. Sevilla, 1990.

GÓNZALEZ CORDÓN, A.: "Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929". Sevilla, 1984.

HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona : Crítica, 1991.

JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: *Estudio Histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*. Sevilla : Fundación Aparejadores; Guadalquivir Ediciones, 1999.

ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador: *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I A.C. - I D.C.)*. Biblioteca de Temas sevillanos. Sevilla: Ayuntamiento, 1998.

ORTIZ DE ZUÑIGA, D.: "Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla". Madrid, 1796.

SUÁREZ GARMENDIA, J.M.: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla, 1986.

VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Coord.): *El último siglo de la Sevilla islámica. 1147-1248*. Salamanca: Ayuntamiento de Sevilla, 1995.

VV.AA. *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes; Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

VV.AA.: *Arqueología urbana de Sevilla. 1944-1990*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo, 1996.

VV.AA.: "Esperanza Macarena. XXV Aniversario de su Coronación Canónica". Edc. Guadalquivir. Sevilla 1989.